# ANUNCIOS OFICIALES

# INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 25 de junio de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Erancos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252, <b>9</b> 70
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Coronas suecas	• 2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

<sup>(1)</sup> Este tipo podrá sufrir las modifica-ciones que se deriven del régimen francés de cambios.

# MINISTERIO DE MARINA

# Dirección de Material - Segunda Sección

#### CONCURSO

Publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial de Ma-rina» de los días 10 y 11 del actual, respectivamente, el anuncio para la celebración de un concurso público para la adquisición de anclas de diversos tipos para repuesto de los buques de la Armada, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que el acto tendrá lugar en este Ministerio, a las once horas del día 10 del próximo

mes de julio.

Las bases para este concurso se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, en los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena. en las Bases Navales de Baleares y Camarias y en las Comandancias de Marina de Bar-celona, Lilbao y Gijón, donde podrán presentarse las proposiciones con arreglo al anuncio publicado en los periódicos oficiales citados y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Barcelona, Vizcaya Guipúzcoa. También se admitirán durente un plazo de treinta minutos ante la Junta que se constituirá para dicho concurso.

Madrid, 21 de junio de 1956.—El Teninte Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concurso.

7.391—O

# MINISTERIO DEL AIRE

### Dirección General de Servicios.—Servicio de Defensa Química y contra Incendios

# SUBASTA

Se convoca a subasta pública para la adquisición de 100 extintores de bromuro de metilo, y 500 ampollas de bromuro de metilo, con destino a este Ejército del

de metilo, con destino a este Ejercito del Aire, por un importe máximo de ochenta mil pesetas (80.000).

Los pliegos de condiciones técnico-legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaria de la Junta Económica de este Servicio (Romero Robledo, 8).

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del próximo día veinte de

las diez horas del próximo día veinte de julio, ante el Tribunal de subasta constituído al efecto.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contra-

tación Administrativa en el Ramo del tación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Colección Legislativa» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre del 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 359) y demás disposiciones complementarias, en los locales que ocupa este Servicio (Nuevo Ministerio del Aire). Los gastos de anuacios serán satisfechos por el adjudicatario

Madrid, 20 de junio de 1956.—El Secretario de la Junta Económica. 7.264—O.

#### Dirección General de Protección de Vuelo.—Junta Económica

#### Concursos

Autorizada esta Dirección General de Proteción de Vuelo, por Decreto de 8 Proteción de Vuelo, por Decreto de 8 del mes actual, para adquirir los materiales que a continuación se relacionan, puedan efectuar estos suministros.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para los citados de los condiciones técnicas y legales que han de regir para los citados constituidos de co

dos concursos se encuentran a disposi-ción de los señores concursantes en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo (edificio dei Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta). El acto del concurso se celebrara el próximo dia 14 de julio, a las diez horas de la manana. en esta Dirección General de Protección de Vuelo

Concurso número 1, expediente núme-o 1: 20 transmisores tipo TH-40 M.

ro 1: 20 transmisores tipo TH-40/M. Precio limite, 3.200.000 pesetas. Concurso número 2, expediente número 8: 70 reguladores estáticos de corriente constante. Precio limite, 750.000 pe

Concurso número 3, expediente número 9: 12.300 lámparas de proyección para

balizas. Precio limite, 750.000 pesetas. El importe de los anuncios será por cuenta de los adiudicatarios.

Madrid, 19 de junio de 1956.—El Secretario de la Junta (ilegible). 7.261---O.

# MINISTERIO DE COMERCIO

El próximo día 20 de julio se celebrará, a las once horas, en la sala de juntas de la planta segunda del edificio de Castellana. 14, un concurso para adjudicar el sur inistro, por un año, de los impresos que precisan los Servicios de Mecanización.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como modelos de los impresos estirán expuestos y se facilitarán en el Servicio de Asuntos Generales todos los días laborables, de once a trece horas.

El volumen aproximado de impresos será de:

Juegos

Solicitudes de importación	125/150.000
Solicitudes de rectificación	15/ 20.000
Solicitudes de prórroga	40/ 50.000
Especificaciones de la mer-	
cia	140/170.000

más 50.000 de segunda ho-

jas posibles. El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

7.339—O.

# JUNTA REGIONAL DE ACUARTELA-MIENTO DE LA TERCERA REGION MILITAR

# Venta de un edificio situado en el pueblo de Buñol

El Excmo. Sr. Capitan General, Presidente de la Junta Regional de Acuartelamiento de la Tercera Región Militar, ha dispuesto se celebre ana segunda suhasta para la venta del edificio situado en las proximidades del Destacamento que el Parque de Artilleria tiene en Buñol.

Esta segunda subasta se celebrará el Esta segunda subasta se celebrará el dia 12 de julio de 1956, a las diez horas, en el local de la Comandancia de Obras de la Tercera Región Militar, sito en Ximénez de Sandoval, número 6, Valencia, por el precio mínimo base de alza de 297.845.38 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y Los pilegos de condiciones tecnicas y legales, así como el modelo de proposición que ha de regir para este acto, fueron publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 141 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 114, de fecha 22 de mayo de 1956, los que adende se enquentran e dienosistico. que además se encuentran a disposición del público todos los días laborables, de diez a trece horas, en el citado local has-

Valencia del Cid, 19 de junio de 1956.— El Teniente Coronel, Primer Jefe de la Comandancia de la Tercera Región Militar, Francisco Domínguez Hualde. 2.630—O.

### OBRA SINDICAL «18 DE JULIO»

Concurso público para la adquisición de un grupo electrógeno con destino ul Sunatorio de «Augusto Barrado»

Habiendo padecido error en el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 170, de fecha 18 de junio del corriente año, a continuación se hace nueva publicación, rectificados los errores padecidos.

El Consejo de Administración Provincial de la Obra Sindical «18 de Julio» convoça concurso público para la adqui-sición de un grupo electrógeno con des-tino al Sanatorio de «Augusto Barrado», de esta Obra Sindical.

Los pliegos de condiciones regales y técnicos, así como el modelo de proposición, se encuentran expuestos al público en la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales, sita en la avenida de José Antonio, número 69, piso sexto, y en la Administración de la Dirección Médico Provincial de la Obra, sita en la plaza

de Cristino Martos, número 4.

La presentación de pliegos se realizará durante el plazo de quince días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en horas de oficina, quedando ractificade en esta sentia al quedando ractificade en esta sentia al quedando ractificade en esta sentiale al publicación del presente acuado ractificade en esta sentiale al publicación del presente esta sentiale el presente en esta sentiale el plazo. dando rectificado en este sentido el pliego de condiciones.

Madrid, 19 de junio de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.

2.628—O.

# SINDICATO PROVINCIAL DE CONSTRUCCION, VIDRIO Y CERAMICA

Por el presente anuncio quedan convocados todos los fabricantes de cemento artificial, mosaicos, forjados y hormigón, fibrocemento, piedra artificial y demás industrias derivadas del cemento de la provincia de Madrid, a la Asamblea ple-naria que tendrá lugar el próximo dia 27 (miércoles) de este mes, a las seis de la seis y media, en segunda, en el salón de actos de esta C. N. S., sito en la avenida de José Antonio, número 69, piso tercero. de esta capital, en la que se procederá a la constitución del Gremio Fiscal para pago del «Arbitrio sobre la riqueza provincial» en el año 1956, y a la elección de la Junta de Gobierno y demás cargos, así como a la aprobación de la cifra de concierto, cuestiones que afectan a los industriales encuadrados en las actividades arriba reseñadas.

Madrid, 16 de junio de 1956.-El Jefe del Sindicato, Rafael Girón Setién.

2 627—O.

# DELEGACIONES DE INDUSTRIA LA CORUÑA

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Hispania, S. L. Objeto de la petición: Ampliar la sección de plásticos existente en su fábrica de lápices, sita en El Ferrol del Caudillo. con la instalación de un aparato de com-

maquinaria a importar: Un aparato de compresión, con su molde correspondiente, para aplicar a las máquinas de injection, para la preparación de cajas de plástico para envase, con motor de 0,5 H. P., de origen inglés. Valor pesetas 30.000.

Capital: 5,000,000 de pesetas. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afeclos industriales que se consideren afec-tados por la misma, así como los fa-bricantes nacionales que puedan sumi-nistrar elementos cuya importación se so-licita, presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 30 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 6.784.—O.

Peticionario: Conservera Celta, S. L. Objeto de la petición: Instalar en su industria de conservas de pescado. sita en esta capital, una caldera de vapor de 20 metros cuadrados, en sustitución de la existente; un cocedor de 2 por 2 por 2 metros, en sustitución del actual; dos autoclaves de un metro cúbico c./u. de capacidad, en sustitución del actual; una máquina cerradora semiautomática, con motor de 2 H. P.: cuatro motores de 2 H. P. quina cerradora semiautomatica, con mo-tor de 2 H. P.; cuatro motores de 2 H. P. para las cerradoras existentes, y una cá-mara para enfriamiento de pescado. Capital: 600.000 pesetas. Producción: 800.000 kilogramos anuales de conservas y escabeches de pescados de

todas clases

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 8 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

6.783—O.

# ANUNCIOS PARTICULARES

### COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

# MADRID

Esta Compañia ha tenido conocimiento de los anuncios publicados sobre el resultado de los sorteos de amortización de Obligaciones y Bonos de Renta 6 por 100 de esta Compañia, celebrados en Luxemburgo en 24 de abril de 1956. Ante dichos anuncios, esta Compañia reitera su protesta por la atribución de funciones que significa la celebración de los expresados sorteos en el extranjero, reservándose el ejercicio de cuantas acciones pudieran corresponderie, advirtiendo, igualmente, la nulidad de las listas publicadas. listas publicadas. Madrid, 19 de junio de 1956. 7.333-P.

# SALTOS DEL MANSA, S. A.

# SORTEO DE AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES SERIES A Y B

De acuerdo con lo previsto en las es-crituras de creación de las obligaciones simples, series A y B, de esta Sociedad,

se hace público que en los sorteos verificados el día 18 de los corrientes, ante el Notario de esta publal don Vicente Martinez Lizart, como sustituto de don Luis Hernández González, resultaron amortizados los siguientes títulos:

#### Obligaciones simples, serie A, as 5 por 100, números:

910	al 919	32.920	al	32.929	
7.300	7.309	34.050		34.059	
7.620	7.629	36.660		36.669	
9.200	9.209	36.890		36.899	
10.430	10.439	37.700		37.709	
10.540	10.549	38.980		38.989	
10.790	10.799	40.870		40.879	
		42.510			•
13.880	13.889			42.519	
14.690		44.230		44.239	
14.970	14.979	46.130		46.139	
17.770	17.779	<b>46.43</b> 0		46.439	
19.320	19.329	<b>47.08</b> 0		47.089	
19.500	19.569	<b>48.6</b> 90		48.699	
20.460	20.469	57.520		57.529	
20.900	20.909	61.380		61,389	
21,570	21.579	62,180		62,189	
21.790	21.799	64.320		64.329	
22.010	22.019	65.740		65.749	
22.110	22,119	65.840		65.849	
22.920	22.929	66.170		66.179	
25.350	25.359	67 960		67.969	
26.700	26.709	70.910		70.919	
26.780	26.789	71.110		71.119	
27.100	27.109	71.510		71.519	
<b>27</b> .250	27.259	73.600		78.609	
32.510	32.519	79.930		79.939	
				•	

# Obligaciones simples, serie B. al 6 por 190,

numeros:					
430	al 439	22,200	al	22,209	
800	ROS	22,640	<b>u</b> .	22.649	
1.800	1.309	28.050		23.059	
1.550	1.559	<b>23.4</b> 60		23.469	
1.930	1.939	23.580		23.539	
1.970	1.979	23.570		28.579	
2.100	2.109	<b>23.73</b> 0.		23.739	
2.680	2.689	24.060		24.0 <b>69</b>	
3.300	3.309	24.250		24.259	
3.460	3.469	24,600		24.609	
3.710	3.719	25.040		25.049	
3.840	3.849	25.330		<b>25.3</b> 39	
4.100	4.109	26.740		26.749	
4.290	4.299		,	27.109	
4.780	4.789	81,400		27.259	
				21.200	
4.900	4.909	27.320		27.329	
4.920	4.929			27.419	
5.170	5.179			28.009	
5.380	5.369			28.769	
5.690	5.699			2 <b>8.8</b> 69	
5.810	5.819			29.359	
5.860	5.869	29.460		29.469	
6.290	6.299	29.720		29.729 30.879	
6.480	6.489	30.870		30.879	
6.560	6.569	30.410		30.419	
7.350	7.259	80.570			
7.870	7.879			30.579 30.809	
7.900	7.909			30.919	
8.100	8.108	30.910 31.400		81.409	
8.860	8.869	31,400		31.989	
9.540	9.549			32.069	
9.590					
	9.698			32.149	
9.860	9.869			3 <b>2.4</b> 79	
10.310	10.319	000		32.559	
10.860	10.869			33.649	
11.340	11.349			34.019	
11.380	11.389			84.699	
12.370	12.379	34.700		34.709	
12.610	12.619	25,880		35.689	
13.580	13.589	36.110		36,119	
13.650	13.659	38.210		38,219	
15.190	15.198	38.530	•	38.539	
15.520	15.529	38.710		38.719	
15,630	15.638			80 820	
16.240	16.249			89.789	
16.260	16.269	40.190		40.199	
16.340	16.349	40.190		41 190	
16.540	16.549	42,300		41.129. 42.309	
17.650	17.659		`	42.469	
18.230	18.238				
18.440	18.449			42.739	
19.340	19.349	43, <b>2</b> 9.0		43.299	
				44.609	
19.840	19.849			46.349	
20.670	20.679	47.670		47.679	
21.070	21.079	47.810		47.819	

21.620

21.910

21.629

21,919

48.920

49.000

49.550

48.1129

49,009

49.559

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde el dia 1.º de julio próximo, coincidiendo con el pago de cupón número 23 de las obligaciones serie A y del cupón número 17 de las obligaciones serie B que vencen en la mencionada fecha.

Madrid, 19 de junio de 1956.—El Secretario general, Federico Corral y Feliu. 7.236-P.

# LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MA-R'TIMA, S. A.

### BARCELONA

Venciendo en 1 de julio próximo el cu-pón número 25 de las Obligaciones 6 por ciento, emisión 1950, de esta Sociedad, a partir de dicha fecha quedara abierto el pago del mencionado cupón en los si-guientes Bancos:

Banco Hispano Americano.

Banco Central. Soler y Torra Hermanos.

El importe liquido de dicho cupón, después de addicidos los impuestos legales a cargo del tenedor, es de pesetas 5.44.

Barcelona, 21 de junio de 1956.-El Director general, Manuel Junoy.

7.330---P.

El pago del cupón número 115 de las Obligaciones 6 por 100, emisión 1927, y el del cupón número 52 de las Obligaciones 5 por 100, emisión 1943, de esta Sociedad, ambos de vencimiento 1 de julio próximo, se efectuará a partir de dicha fecha en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Hispano Americano. Banco **Ce**ntral.

Los limportes liquidos respectivos, des-pués de deducidos le impuestos legales a cargo del tenedor, son de 6,0844 y 4,50

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Di-rector general, Manuel Junoy.

7.331-P.

# VIAJES ITER, S. A.

# MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, de orden del señor Presidente del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Viación se convoca a los accionistas de «via-jes Iter, S. A.», à Junta general para el próximo dia 10 de julio de 1956, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 70, en primera convocatoria, y en caso de no asistir, presentes o representadas, la mitad más una de las acciones, la Junta tendra lugar, en segunda convocatoria, al si-guiente, dia 11 d julio, a las dieciocho horas.

Madrid, 22 de junio de 1956 - El Secretario del Consejo de Administración. 7.337--P.

# COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA. SOCIEDAD ANONIMA

# MADRID

# AUMENTO DE CAPITAL

El Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión de 18 de junio de 1956, utilizando la autorización acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en 31 de mayo de 1955, ha acordado emitir y po-ner en circulación 22,932 acciones nomi-nativas de la serie G., números 458.041 al 481.572 por un valor nominal de 500 pesetas cada una, con derecho preferente de suscripción a favor de los señores ac-

cionistas, quienes, mediante entrega de 20 cupones núm. 81 podrán obtener una acción, emitiendose estas a la par. libres de todo gasto, siendo, pues, la cantidad a desembolsar de 500 pesetas por acción. El plazo de suscripción se abrirá el 20

de julio próximo y se cerrará el 20 de agosto siguiente, y una vez transcurrido ese plazo, el Consejo de Administracion podrá disponer libremente de las acciones. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación, a partir del 1 de julio 1956. El pago de estas acciones se efectuara

El pago de estas acciones se efectuará totalmente en el acto de la suscripción y esta podrá efectuarse en el plazo señalado, en nuestras oficinas centrales, en Madrid, calle de Alcalá, 53; en la Delegación de la Compañía. en Barcelona (Via Layetana, 2); así como en las oficinas de la Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A., «Aucena». en Valencia (Colón, 80); Málaga (Juan Díaz, 1 y 3); Cádiz (Isaac Peral, 25), y en Palma de Mallorca (Banca March)

Madrid, 21 de junio de 1956.—El Secretario general, Fernando Canals.

7.243—P.

# SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Verificado el dia 8 del corriente, con las formalidades establecidas por la 1-ey de 17 de julio de 1951, ante el Notario de esta ciudad don Oruz Usatorre y Gracia, el primer sorteo ordinario para la amortización de las Obligaciones de esta Sociedad, emisión 1954, 6.5 por 100, han quedado amortizados 380 títulos cuya nu meración es la siguiente:

1.561	ai	1 570		25.501 al 25.5	10
1.941	al	1.950		25.541 al 25.5	
2.271	al	2.280		25.741 at 25.7	<b>30</b>
3.221	al	3:230		26.051 al 26.0	
3.301	al	3.310		27.511 al 27.5	20
3.381	al	3.390		30.611 al 30.6	20
3.701	al	3.710		31.301 at 31.5	10
4.401	al	4.410		33.341 al 33.3	50
4.671	al	4.680		33.931 al 33.9	
7.701	al	. 7.710		37.601 al 37.6	10
8.131	al	8.140		38.691 at 38.7	00
9.001	al	9.010		38.951 at 38.9	
14.201	al	14.210	1	40 861 at 40 8	70
14.721	al	14.730		43.101 at 43.1	
15.441	al	18.450		44.911 at 44.5	
16.201	al	16.210		47.061 al 47.0	
16.941		16.950		<b>4</b> 8.361 al 48.3	
21.171	al	21,180	1,0	49.371 al 49.3	
22.481	al	22.490		49.981 at 49 8	80

A partir del día 1 de julio próximo se procederá al pago del importe de las cicadas Obligaciones, que ceberán entregarse con el cupón número 9 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, con deducción de 11,55 pesetas en concepto de impuesto de Utilidades, tarifa II, sobre prima de amortización, quedando un líquido de 488,45 pesetas, más 4.116 pesetas por intereses devengados hasta el 30 de junio corriente, y cuyo importe total de 492,566 pesetas por título amortizado pocirá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco de Bilbao, Banco Zaragozano, Banca Jover y Banco Atlántico.

co Atlántico.

Barcelona, 15 de junio de 1956.—El Secretario general, Jesús Cuervas-Mons.
7.227—P.

# ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

# BARACALDO

Desde el día 2 de julio próximo, se pagarán en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta Plaza, y en el Banco Urquijo y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, en Madrid, los cupones siguientes de las Obligaciones simples de 6 por 100 de esta Podendi.

y 6,5 por 100 de esta Sociedad: Cupón número 13 de las emitidas en el

año 1949, a razón de 10.90 pesetas por cupón.

Cupón número 9 de las emitidas en el año 1951, a razón de 10,90 pesetas por cupón.

Cupón número 5 de las emitidas en el año 1954, a razón de 24,70 pesetas por cupón.

Cupón número 3 de las emitidas en el año de 1955, a razón de 24,70 pesetas por cupón.

Baracaldo, 15 de junio de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Maria de Goyarrola. 7.252-P.

A partir del dia 2 de julio próximo, se abonarán por el Banco de Bilbao, los cupones, vencimiento I de julio de 1956, de pones, vencimento I de uno de 1956, de las Obligaciones de la Compañía Siderurgica del Mediterraneo, que se hallan en circulación, a razón de 9,00 pesetas por cupón, y que son los siguientes:
Cupón núm. 66 de las Obligaciones subsistentes de la emisión de 1922.
Cupón número 58 de las Empien subsistentes de la emisión de 1827.

sistentes de la emisión de 1927 Baracaldo, 16 de junio de 1956.—El be-cretario del Consejo de Administracion, Juan Maria de Goyarrola.

7.253--P.

### COMPAÑIA ANONIMA MARITIMA «UNION»

#### BILBAO

En Junta general extraordinaria ce-lebrada con fecha 30 de noviembre de 1955, y conforme con el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anônimas, se acor-dó reducir su capital mediante el estamdo reducir su capital mediante el estam-pillado de sus acciones, que se efectua-rá en las oficinas de la Compañía, Ibá-ñez de Bilbao, 1, primero, previa la opor-tuna presentación de los correspondien-tes extractos de inscripción, para lo cual se señala un plazo de tres meses, a con-tar de la publicación de esta primer se senaia un piazo de tres meses, a contar de la publicación de este primer anuncio Transcurrido dicho piazo, la Compañía se atendrá a lo dispuesto en el artículo 100 de la mencionada Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 15 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.

7.271--P.

# COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

A partir del dia 1 de julio de 1956 se pagará en Banco Español de Crédito, Banco Urquijo y Banco de Vizcaya, de Madrid; Banco Español de Crédito, de Barcelona, y Banco de Vizcaya, de Bilbao, el cupón número A-36 de los bomos de Renta 6 por 100, en pesetas, a pesetas 15, y en pesos, a m/n arg., a 6,75, cuyos tenedores retinen las condiciones de propiedad que se especifican en el certificado bancario que habrán de acompañar, según formulario que facilitarán los expresados Bancos. 7.281—P.

A partir del dia 1 de julio de 1956 se pagarán en Banco Español de Crédito, Banco Urquijo y Banco de Vizcaya, de Madrid: Banco Español de Crédito, de Barcelona, y Banco de Vizcaya, de Bilbao, a razón de pesetas 6,87, el cupón número 144 de las obligaciones 6 por 100, con contrato de 1911. y se reembolsarán, a razón de 491,18 pey se reembolsarán, a razón de 491,18 pe-setas, las obligaciones 6 por 100 que han resultado amortizadas en el sorteo cele-brado el día 27 de abril último, según relación numérica publicada en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO núme-ro 136, de fecha 15 de mayo de 1956. Es indispensable al cécto que los cenedores reunan las condiciones de propiedad que se especifican en el certificado bancario que habran de acompañar, según formularios que facilitarán los expresados Bancos.

7.280-P.

### LA MONTSERRATINA, S. A.

En cumplimiento de lo que preceptúan los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anonimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 12 de junio del año en curso se acordo proce-der a la disolución de la misma, v por no existir acreedores, operaciones pendientes ni activo a realizar, se llevó a efecto simultáneamente la liquidación, aprobandose el balance final en la forma que sigue:

ACTIVO	Pesetas
Caja	26 648.54 <b>223 35</b> 1.46
Total	250.000.00
PASIVO	Pesetas
Capital	250 000.00
El Presidente, Alfonso Fabr tevs. 7.272—P.	a de Mon-

# ESTARTA Y ECENARRO, S. A.

# Capital acciones: Pesetas 60.000.000

### Suscripción

de 15.000 bonos de Tesorena simples, de pesetas 1.000 nominales cada uno por un total de pesetas 15.000.000, con interés anual de 6,60 por 100; impuestos, a cargo del bonista, excepto el de negociación, que pagará la Sociedad.

Tipo de emisión: 98 por 100, obre de gastos para el suscriptor, con cupones semestrales, vencimiento 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. El primer cupón se pagará el 31 de diciembre de igos 1956.

La amortización de la emisión se electuara en quince años, a partir del 31 de diciembre de 1957, mediante sorteos anuales o compras en Bolsa, quedando facultada la Sociedad para auticiparla en cualquier momento, total o parcialmente.

La suscripción quedará abierta desde el 20 de junio de 1956 en el Banco Guipuzcoano y quedará cerra la cuando quede cubierta.

Madrid, 20 de junio de 1956. 7.274-P.

TEMPEROL, S. A., Y PINTURAS ESPECIALES ALEMANAS, S. A. (PEASA)

# MADRID

Domieliadas en Antonio Maura, 16, y Fernán González, 77, respectivamente

Por el presente anuncio, ambas Companias hacen público, a los efectos prevenidos por el artículo 143 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas que las respectivas Juntas generales ordinarias, celebradas el día 15 de este mes, ban acordado, por unanimidad, la absorción de Peasa por Temperol. S. A., y el consiguiente aumento de capital de esta útima para llevar a cabo la absorción de Peasa, con las restantes modificaciones de los Estatutos que proceden.

Madrid, 16 de junio de 1956 .- Joaquin Garrigues.

7.255-P.

2. 25-6-956

# POMPAS FUNEBRES NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, S. A.

# CADIZ

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Queipo de Llano, 29, a las diecisiete horas del día 5 de julio próximo, para de-liberar sobre la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955.

Cádiz, 20 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible): 3.456-P.

# TRANSPORTES Y GARAJE U. S. A. (SOCIEDAD ANONIMA)

### PAMPLONA

# JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el articulo 18 de Estatutos sociales, este Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria para el día o de julio próximo, a las once de la mañana, en los locales de la Sociedad, avenida Guipúzcoa, número 3, para tratar del aumento del capital social.

Para ejercer el derecho de asistencia

a dicha Junta será preciso depositar los títulos o resguardos bancarios en la Caja social, con tres días de anticipación a la fecha señalada, con el fin de retirar la tarjeta de asistencia a tal acto, según dispone el artículo 20 de los Estatutos.

Los señores accionistas con derecho a asistencia que no cumplieran este requisito no podrán asistir a tal acto.

Pamplona a 19 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administra-ción, Santiago Otegui.

3.459—P.

# CONSERVAS TRIGO, S. A.

# VALENCIA

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrara en el domicilio social, Martinez Cubells, 10, el día 12 de julio, a las doce de la manana, para acordar el aumento del ca-pital social y modificación de los artícu-los 5.º y 26 de los Estatutos.

Valencia, 20 de junio de 1956.—El Pre-sidente, Francisco Cabedo Escrivá.

3.460-P.

# JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE CO-LEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 750.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, con e, 50 por 100 desembolsado, números 1,500,001 al 2,250,000, inclusive que han sido emitidas y pues-tas en circulación por Altos Hórnos de Vizcav**a**.

De estas acciones son «Intransferibles extranjeros» las números 1.500.001 a 2.062.500.

Las citadas 750.000 acciones entrarán a participar en los beneficios sociales que se obtengan a partir del 1 de julio de

1955, proporcionalmente a las cantidades desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 1956.—El Secretario accidental, Rodolfo Molina Alcaraz.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Enrique García de la Rasilla. 6.768-P.

# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

# JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

#### EDICTOS .

En los autos ejecutivos que se siguen en el Juzgado de Primera Instancia núen el Juzgado de Frimera Instancia intermero diez de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, por la Sociedad Limitada Martinez Hermanos, representada por el Procurador don Joaquin Rivera Arrillega, contra don Pedro Galarreta Jiménez, en reclamación de ciento siete mil seiscientas siete pesetas con sesenta céntimos, de principal, intereses, gastos y costas, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, y por pri-mera vez, la finca embargada al deman-dado, don Pedro Galarreta Jimenez, siguiente:

guiente:
 «Tierra o solar en San Lorenzo del Escorial, que linda: al Este, en línea recta de 32,72 metros, con la carretera general de Madrid al Escorial; Sur en linea recta de 26,50 metros, con la segunda calle transversal de la dehesa del Alamo; al Oeste, en línea recta de 30,10 metros, con la parcela 16, propiedad de I. M. L. E. S. A., y Norte, en línea recta de 28,10, con la parcela cinco, también propiedad de esta última. Tiene una superficie de 355,45 metros cuadrados. Y se halla inscrita en el tomo 629 del libro 20, folio 147, y tiene la 629 del libro 20, folio 147, y tiene la finca el número 1.201, según la inscripción primera, hecha en 29 de noviembre de 1946, en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día veintisiete de julio próximo, a las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número diez de Madrid.

Lo que se hace público por el presente, advirtiendose: Que la expresada finca sale a primera subasta en la suma de sesenta y cuatro mil noventa y dos pesetas, en que ha sido tasada judicialmente; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación; que para tomar parte en ella deberan los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto diez por ciento cuando menos en efecto diez por ciento, cuando menos, en efectivo metálico, de la expresada cantidad. sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que los autos y la cer-tificación del Registro que exige la Ley, y en los que con todo detalle se des-cribe la finca, se hallan de manifiesto Juzgado número diez: que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, se hallan también de manificato a los licitadores, entendiéndose que el rematante los acepenteriorendose que el rematante los acep-ta, sin tener defecho a lexigir ningunos otros; que las cargas y gravámenes an-teriores y preferentes, si los hubiere al crédito reclamado por el actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendién-dose que el rematante también los acep-ta y queda subrogado en la responsabi-

lidad de los mis**h**os; que la consigna-ción del precio en que sea rematada la finca, descontado lo que se deposite para tomar parte en la subasta, debera efectuarse dentro de los ocho días siguien-tes al de la aprobación del remate. Y que éste podra hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid a siete de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—An-tonio Esteve. — El Secretario, Valentín Fernández Alonso (rubricados).»

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el preoricial DEL ESTADO explicit e presente en Madrid a siete de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Valentín Fernández.—Visto bueno: El Juez, Antonio Esteve.
7.292—A. J.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instaucia número diecisiete de esta capital en los autos de juicio ejecutivo ce-guidos a instancia del Procurador don Beguidos a instancia del Procurador don Benito González Diez, en nombre y representación de don Eusebio Allén Allén, subrogado éste en toda clase de derechos y acciones de don Gustavo Adolfo Nayarro Daunio, contra don Alfredo Avendaño López, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y termino de ocho dias, los bienes embargados al deudor, señor Avendaño López, consistentes en mobiliario, motores, guillotina, tornos, plegadora, maquina de escribir «Underwood» y otros que con más extensión se detallan en el que con más extensión se detallan en el informe pericial unido a los autos, excep-to una máquina de escribir marca «His-pano Olivetti», una prensa de 45 tone-ladas «Sala» y un electromotor «Geal» de 3 1/2 HP., que han sido reconocidos como de la propiedad de la Entidad «Miniaturas Metálicas».

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día doce de julio próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose:

Que servira de tipo para esta primera subasta el precio en que han sido tasados los bienes objeto de subasta, o sea la cantidad de ciento sesenta y un mil quinientas setenta y tres pesetas con diecisiete céntimos, y no se admitirá postura al-guna que no cubra las dos terceras par-

que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de la mencionada cantidad, sin cuyo requisito no se-

ran admitidos, y que el remate podra hacerse a calidad de ceder a un tercero. Se hace constar que el mobiliario y maquinaria objeto de subasta se encuentran en el local de la casa número treinta y cinco de la avenida de Reina Victoria, siendo el depositario de ellos don Francisco González García, Consejero Delegado de la Entidad «Miniaturas Metalicas, S. A.»

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a quince de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

# ANULACIONES

7.237-A. J.

# JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 1 de Almería deja sin efecto la requisitoria re-ferente al procesado en sumario 175 del año 1945. Indalecio Aguilera Guerrero.— (3.236 y 3.237). El Juzgado de Instrucción número 5 de

El Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 76 del año 1951, Blas Torrecillas Mantas.—(3.242) El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 49 del año 1951, Julio Martin Corrego (2.245). año 1951, Julio Martin-Cerezo.—(3.245).